



COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 26 de abril de 2024.

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que tendrá lugar a las 9:00 horas del día lunes 29 de abril del presente año, en la sala de reuniones número 2 dos, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar los asuntos que se indican en el proyecto de orden del día adjunto.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
P R E S I D E N T E**

C. c. p. Expediente

